

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Posadas**

Núm. 4.850/2021

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Posadas
Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación
655/2013. Negociado ML

Solicitante: Doña Isabel Muñoz Naise

Procurador: Sr. Don Antonio de la Rosa Pareja

Letrado Sr.: Don Antonio-Esteban Rodríguez Rubio

DOÑA MARIA DE LA CABEZA RIVAS BARRANCO, JUEZ DEL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE POSADAS, HA-
GO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de
dominio. Inmatriculación 655/2013 a instancia de ISABEL MU-
ÑOZ NAISE, expediente de dominio para la inmatriculación de las
siguientes fincas:

RÚSTICA, parcela de terreno en el ruedo de Aldea Quintana,
término municipal de La Carlota, parcela catastral 42 del Polígono
5. Tiene una superficie de dos hectáreas, ochenta y una áreas
y sesenta y una centiáreas. Linda al norte con la antigua carrete-
ra Nacional Madrid-Cádiz; al sur, con la parcela catastral número

10, del Polígono 5, de doña Encarnación Osuna Delgado; al este,
con la parcela catastral número 14, del Polígono 5, de don Fran-
cisco Muñoz Naiser; y al oeste, con límite de suelo urbano y me-
diante el mismo con casas números
1,3,5,7,9,11,13,15,17,19,21,23,25,27,29,31 y 33 de la calle El
Quintanar (Urbanización "El Quintanar" de la Aldea Quintana), de
don Francisco Moreno Castro, don Manuel Alots Cuesta, don An-
tonio Merichal Cuesta, don Domingo Lozano Jiménez, don Ma-
nuel Prieto Maestre, don Antonio Santa Cruz Fernández, doña
Aurora Rincón Jiménez, don Faustino García Dugo, don Manuel
Bueno Salamanca Pérez, doña María Dolores Mohedano de la
Secada, doña Elvira García, don Luis Ricardo Ibarra Ibarra, don
Manuel Jiménez Osuna, don Manuel Prieto Maestre, don Francis-
co Rojas, don Silverio Ots Reifs y don Rafael López Ayala, res-
pectivamente.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de
esta fecha, se convoca a las personas ignoradas, a quienes pu-
diera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de
los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan
comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho con-
venga.

En Posadas, a 10 de febrero de 2020. Firmado electrónicamen-
te por la Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores
de la Rubia Rodríguez.